

La Evaluación en el Colegio de Ciencias y Humanidades

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que consiste, esencialmente, en determinar en qué medida la educación está logrando sus objetivos fundamentales.

Los objetivos de la educación establecen los cambios en el comportamiento* de los alumnos que la escuela desea lograr, en sus aspectos intelectuales, afectivos y volitivos; en consecuencia, la evaluación busca determinar el grado y la dirección de dichos cambios.

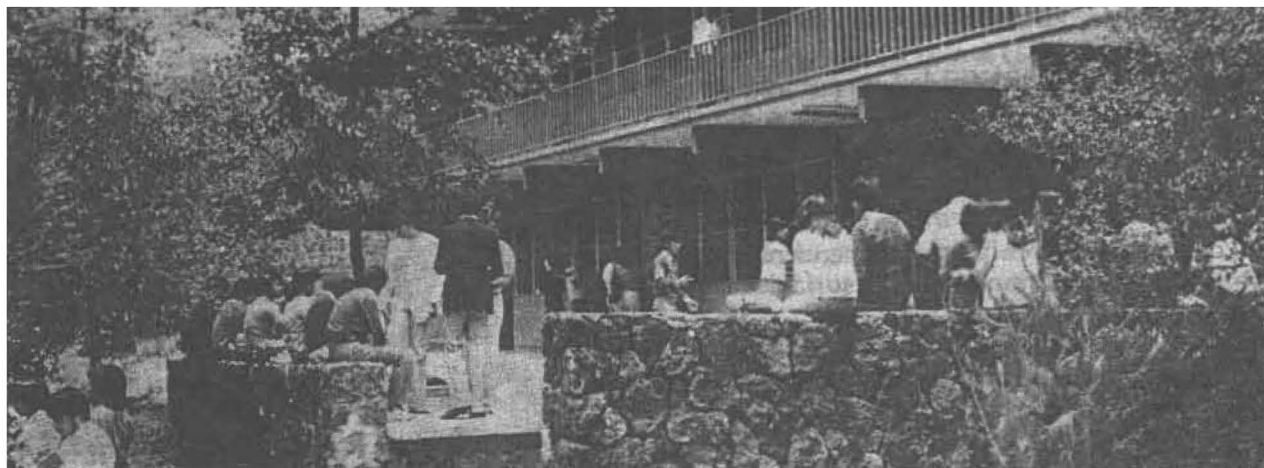
La evaluación se realiza en forma integrada al proceso educativo y no constituye un fin en sí misma, sino que facilita un mejor conocimiento del alumno y por lo tanto, permite adecuar la labor docente a las necesidades del educando, y realizar un diagnóstico individual que facilite el desarrollo progresivo de su capacidad de autodirección.

Dada la complejidad del comportamiento y del proceso educativo, los procedimientos y técnicas de evaluación han de ser variados y proveer al alumno la oportunidad de manifestar el tipo de conducta que se desea medir. Es igualmente importante que el alumno disponga de los medios para evaluar su propio progreso.

La evaluación requiere reunir e interpretar evidencias del cambio de comportamiento de los educandos. Estas evidencias han de ser apreciadas con un criterio objetivo, esto es, tendiente a evitar el juicio subjetivo del maestro. Sin embargo, no todos los resultados de la educación pueden ser evaluados con pruebas objetivas, sino que es necesario recurrir a otros procedimientos tales como la observación, entrevistas, encuestas, cuestionarios, escalas, sociogramas, sin olvidar la prueba tipo ensayo y la exposición oral.

La evaluación del alumno ha de considerar los fines de formación humana que suponen cambio en los intereses, actitudes, valores, apreciaciones y el desarrollo de una adaptación activa al medio, en tal forma que el educando sea agente de su propio desarrollo y del de su comunidad; y los objetivos específicos de cada asignatura o taller, que no son sino medios para lograr los primeros. Por este motivo y por ser la educación una empresa cooperativa, los fines de formación humana han de ser evaluados por el equipo de maestros encargados de guiar al estudiante.

Los objetivos educacionales determinan los



criterios para seleccionar los contenidos de la educación, los procedimientos y materiales de enseñanza y las modalidades de evaluación.

Los objetivos de las diferentes asignaturas, talleres y actividades, han de ser consistentes entre sí, en forma que el estudiante no sea desorientado por los aprendizajes que los diversos maestros buscan producir.

Cada maestro ha de analizar los objetivos de su asignatura, especificarlos y establecerlos en términos de las conductas que ha de lograr el estudiante. Sólo una vez que los objetivos han sido debidamente especificados, puede iniciarse el estudio de la forma en que se han de medir los comportamientos de los alumnos en relación con los objetivos propuestos.

Las diferentes asignaturas y talleres tienen como objetivos primordiales recordar informaciones, pensar, resolver problemas, crear; en otras palabras adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.

El maestro ha de cuidar que el énfasis en los objetivos de su asignatura o taller no recaiga en memorizaciones, en lugar de aplicación de conocimientos y análisis de situaciones en que estos conocimientos son empleados.

Cada asignatura o taller ha de seleccionar los procedimientos y técnicas de evaluación más

adecuados para apreciar las conductas que corresponden a sus objetivos principales. En consecuencia, el primer paso en la evaluación, es determinar claramente los objetivos en términos de conducta.

Si la evaluación ha de medir los cambios que se operan en el comportamiento del alumno, ha de realizarse al iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje una medición, que tenga la finalidad de detectar la realidad del educando en ese momento y mediciones periódicas, que permitan apreciar su progreso hacia el logro de los objetivos propuestos.

La evaluación no sólo ha de medir el progreso del alumno, sino que ha de apreciar la calidad de la acción educativa. Esto supone, la autoevaluación del maestro en cuanto a sus métodos de enseñanza y a los procedimientos y técnicas de evaluación empleados.

*Los Términos comportamiento y conducta se emplean aquí indistintamente, en su sentido amplio, que incluye tanto la acción, pensamiento y sentimiento.

Guía del Profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades. Departamentos de Pedagogía y Psicología e Información de la Coordinación. 1971. UNAM

